

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**Abertis** o la **Sociedad**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a nuestra comunicación de información relevante remitida a la CNMV el 17 de junio de 2014 (número de registro oficial 207314), Citigroup Global Markets Limited (el "**Oferente**") pone en su conocimiento los resultados indicativos de la invitación a la presentación de ofertas de venta (el "**Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta**" o la "**Invitación**") dirigida a todos los tenedores de las obligaciones emitidas por Abertis y correspondientes a la (i) "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. octubre 2009" (la "**Emisión 2009**") y a la (ii) "Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. junio 2007" (la "**Emisión 2007**" y, conjuntamente con la Emisión 2009, los "**Valores de la Invitación**").

El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta se llevó a cabo de conformidad con los términos recogidos en un documento de solicitud de ofertas de venta denominado *Tender Offer Memorandum* de fecha 17 de junio de 2014 (el "**Documento de Solicitud de Ofertas de Venta**") preparado en relación con el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta. Los términos en inglés y en mayúsculas empleados en este anuncio pero no definidos en el mismo tienen el significado otorgado a los mismos en el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta.

#### Resumen de los resultados

Una vez concluido el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta a las 4.00 p.m. (hora de Londres) del 23 de junio de 2014 (*Expiration Time*) (el "**Tiempo Límite**"), el Oferente pone en su conocimiento con carácter no vinculante (y condicionado a la confirmación por el Oferente a su sola discreción) que tiene la intención (i) de aceptar la compra de Valores de la Invitación por un importe nominal total de aproximadamente 700 millones de euros (700.000.000€) de conformidad con los términos y condiciones del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta, (ii) de aceptar todas las Ofertas de Venta (*Offers to Sell*) en relación con la Emisión 2009 que hayan sido válidamente enviadas hasta el Tiempo Límite y (iii) de aceptar de manera proporcional las Ofertas de Venta en relación con la Emisión 2007 que hayan sido válidamente enviadas hasta el Tiempo Límite aplicando un factor de prorrateo indicativo de aproximadamente el 78 por ciento respecto de las mismas.

El Precio de Compra (*Purchase Price*) de cada uno de los Valores de la Invitación aceptados para su compra se determinará hoy a las (o alrededor de las) 2.00 p.m. (hora de Londres)

de conformidad con los términos del Documento de Solicitud de Ofertas de Venta por referencia a la suma del (i) correspondiente Diferencial Fijo (*Purchase Spread*) y (ii) la correspondiente Rentabilidad del Valor de Referencia (*Reference Benchmark Yield*).

<b>Descripción de los Valores de la Invitación / ISIN</b>	<b>Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. octubre 2009 (ES0211845237)</b>	<b>Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. junio 2007 (ES0211845211)</b>
<b>Fecha de Vencimiento</b>	14 de octubre de 2016	12 de junio de 2017
<b>Importe nominal total indicativo aceptado para su compra</b>	Aproximadamente €485 millones	Aproximadamente €215 millones
<b>Factor de prorrateo indicativo</b>	N/A	Aproximadamente el 78%

El Oferente anunciará hoy, tan pronto como sea posible tras el Momento de Fijación del Precio (*Pricing Time*) (que tendrá lugar hoy a las (o alrededor de las) 2.00 p.m. (hora de Londres)), si acepta finalmente comprar los Valores de la Invitación que hayan sido válidamente ofrecidos en el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta y, en caso de aceptar dicha compra, el importe nominal total aceptado para su compra de cada una de los Valores de la Invitación (en su caso), el factor de prorrateo (en su caso), la Rentabilidad del Valor de Referencia (*Reference Benchmark Yield*), la Rentabilidad de Compra (*Purchase Yield*), el Precio de Compra (*Purchase Price*) y los Intereses Devengados (*Accrued Interest*) para cada uno de los Valores de la Invitación aceptados para su compra.

### **Liquidación**

Se espera que la liquidación de todas las compras de Valores de la Invitación aceptadas de conformidad con el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta (condicionado a la confirmación por el Oferente a su sola discreción) tenga lugar el 25 de junio de 2014 (la "**Fecha de Liquidación**"). En la Fecha de Liquidación, con sujeción a los términos del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta, las entidades depositarias participantes en Iberclear a través de las que los tenedores de los Valores de Invitación aceptados para su compra hayan enviado las respectivas Instrucciones de Compra (*Iberclear Tender Instructions*) transferirán dichos valores a la cuenta pertinente del Oferente en Iberclear, contra pago del Precio de Compra y de los Intereses Devengados.

Los Valores de la Invitación respecto de los que el Oferente no haya aceptado la correspondiente Instrucción de Compra permanecerán pendientes con sujeción a los términos y condiciones de dichos Valores de la Invitación.

### **Más Información**

El Documento de Solicitud de Ofertas de Venta contiene una descripción completa de los términos y condiciones del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta. Citigroup Global



Markets Limited, Goldman Sachs International y The Royal Bank of Scotland plc son las Entidades Directoras (*Dealer Managers*) del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta.

**Cualquier solicitud de información en relación con la Invitación deberá dirigirse a:**

**DEALER MANAGERS**

**Citigroup Global Markets Limited**

Citigroup Centre, Canada Square  
Canary Wharf  
London E14 5LB  
United Kingdom

Tel: +44 (0) 20 7986 8969

E-mail:

[liabilitymanagement.europe@citi.com](mailto:liabilitymanagement.europe@citi.com)

Atención: Liability Management Group

**Goldman Sachs International**

Peterborough Court  
133 Fleet Street  
London EC4A 2BB  
United Kingdom

Tel: +44 20 7774 9862

E-mail: [liabilitymanagement.eu@gs.com](mailto:liabilitymanagement.eu@gs.com)

Atención: Liability Management Group

**The Royal Bank of Scotland plc**

135 Bishopsgate  
London EC2M 3UR  
United Kingdom

Tel: +44 20 7085 9972

E-mail: [liabilitymanagement@rbs.com](mailto:liabilitymanagement@rbs.com)

Atención: Liability Management Group

**Las entidades elegibles pueden solicitar a la Entidad Agente una copia del Documento de Solicitud de Ofertas de Venta.**

**ENTIDAD AGENTE**

**Lucid Issuer Services Limited**

Leroy House  
436 Essex Road  
London N1 3QP  
United Kingdom

Tel: +44 (0) 20 7704 0880

E-mail: [abertis@lucid-is.com](mailto:abertis@lucid-is.com)

Atención: Victor Parzyjgala / David Shilson

Los *Dealer Managers* no asumen ningún tipo de responsabilidad por el contenido de este anuncio, y ni el Oferente, la Sociedad o los *Dealer Managers* ni la Entidad Agente ni ninguno de sus respectivas filiales, agentes o empleados realiza ninguna recomendación en el presente anuncio de que los tenedores de los Valores de la Invitación envíen Instrucciones de Compra en relación con la Invitación. La Sociedad conoce y acepta que el Oferente realice la Invitación. Este anuncio debe leerse conjuntamente con el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta. Tanto este anuncio como el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta contienen información relevante que debe ser revisada detenidamente antes de tomar cualquier decisión respecto de la Invitación. Si cualquier tenedor de los Valores de la Invitación tiene dudas sobre la conveniencia de participar o no en la Invitación, se recomienda que obtenga el correspondiente asesoramiento, incluido fiscal.

Barcelona, 24 de junio de 2014

**Aviso: Ni el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta ni el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta constituyen una oferta de valores o una oferta de adquisición de valores de conformidad con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, por lo que ni el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta ni el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta son objeto de registro en la CNMV.**

**El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitido por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ninguna persona que se encuentre o resida en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte) (los "Estados Unidos"), cualquiera de los estados de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos. El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta está sujeto a otras restricciones que son aplicables y que figuran detalladas en el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta.**